

Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social

Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género

Programa de Trabajo

2025-2030

Índice

I.	Glosario	4
II.	Presentación	9
III.	Diagnóstico del estado que guarda la información estadística con perspectiva de género	15
IV.	Identificación de proyectos y/o actividades a desarrollar	21
V.	Bibliografía	26

I. Glosario

Actividades Estadísticas y Geográficas <p>Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de Interés Nacional.</p>
Catálogo Nacional de Indicadores <p>Conjunto de Indicadores Clave (IC) con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que tiene como objetivo ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional, así como apoyar al Estado Mexicano en la atención de compromisos de información solicitada por organismos internacionales.</p>
Comité Técnico Especializado o CTE <p>Órgano colegiado de participación y consulta; creado por acuerdo de la Junta de Gobierno, integrado por personas servidoras públicas representantes de las Unidades del Estado y del Instituto, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la Información Estadística y/o Geográfica, así como a la integración y funcionamiento del Sistema.</p>
Género <p>Categoría de análisis de las representaciones sociales, las creencias y las atribuciones culturales que se asignan basadas en el sexo, generando modelos de “feminidad” y “masculinidad” que determinan expectativas sociales para las personas y que provocan desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales.</p>
Indicadores de género <p>Herramientas que sirven para medir la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres en distintas esferas de la vida de las personas, relacionadas con la igualdad de género en la región. Los indicadores de género pueden ser cualitativos o cuantitativos y en ambos casos sirven para realizar una trazabilidad de los sujetos de estudio a través del tiempo; permiten diagnosticar las desigualdades y su magnitud; dan información imparciales y comparables para tomar decisiones políticas; posibilitan la evaluación de resultados de las políticas públicas aplicadas o bien, identifican la falta de acciones pertinentes; y generan datos estadísticos de género, con información desagregada.</p>
Información de Interés Nacional

A la Información que se determine como tal en términos de lo dispuesto por los artículos 77, fracción II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Información Estadística

Conjunto de resultados cuantitativos o datos que se obtienen de las Actividades Estadísticas y Geográficas en materia estadística, tomando como base los datos primarios obtenidos de los Informantes del Sistema sobre hechos que son relevantes para el conocimiento de los fenómenos económicos, gobierno, seguridad pública e impartición de justicia; demográficos y sociales, así como sus relaciones con el medio ambiente y el espacio territorial.

Información Geográfica

Conjunto organizado de datos espaciales georreferenciados, que mediante símbolos y códigos genera el conocimiento acerca de las condiciones físico-ambientales, de los recursos naturales y de las obras de naturaleza antrópica del territorio nacional.

Interseccionalidad

Categoría de análisis para referir los componentes que confluyen en un mismo caso, multiplicando las desventajas y discriminaciones. Este enfoque permite contemplar los problemas desde una perspectiva integral, evitando simplificar las conclusiones y, por lo tanto, el abordaje de dicha realidad.

Bajo la óptica de la interseccionalidad, por ejemplo, cualquier persona puede sufrir discriminación por el hecho de ser adulta mayor, ser mujer, provenir de alguna etnia indígena, tener alguna discapacidad o vivir en una situación de pobreza; y todas las posibilidades de desigualdad antes mencionadas, pueden coexistir en una sola persona, lo que le pone en un mayor riesgo de vulnerabilidad.

Junta de Gobierno

Junta de Gobierno del INEGI.

Perspectiva de género

Enfoque analítico basado en el uso de la categoría “género” y que se preocupa por comprender, explicar y analizar cómo la diferencia sexual produce desigualdades socioeconómicas, políticas y culturales entre mujeres y hombres, con el propósito de identificar la posición y el papel de unas y otros en la sociedad. El análisis de género implica la articulación de esta categoría con otras variables de la desigualdad social como la clase, la raza, la etnia, edad, preferencia sexual, entre otras.

Órganos Colegiados

<p>Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos y los Comités Técnicos Especializados.</p>
<p>Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Sistema o SNIEG</p> <p>Conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas Nacionales de Información, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.</p>
<p>Subsistemas Nacionales de Información o Subsistemas</p> <p>Componentes del Sistema enfocados a producir información de una determinada clase o respecto de temas específicos.</p>
<p>Transversalidad</p> <p>Proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas.</p>
<p>Unidad del Estado</p> <p>Áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a la Presidencia de la República; b) Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación; c) Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; d) Los organismos constitucionales autónomos, y e) Los tribunales administrativos federales. <p>Cuando el Instituto genere Información se considerará como Unidad del Estado para efectos de la Ley del SNIEG.</p>

Siglas y acrónimos

BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CNI	Catálogo Nacional de Indicadores.

CTE	Comité Técnico Especializado
CTEIPG / Comité	Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.
DGCSNIEG	Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
EIEG	Encuentro Internacional de Estadísticas de Género.
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.
ENUT	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo.
IC	Indicadores Clave.
IIN	Información de Interés Nacional.
INEGI / Instituto	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información de Estadística y Geográfica.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía.
PESNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información de Estadística y Geográfica.
PIB	Producto Interno Bruto.
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía.
PROCAPACITA	Programa Anual de Capacitación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
PT	Programa de Trabajo.
RIOCTE	Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.
RUT	Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado.
SIESVIM	Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres.
SNI	Subsistemas Nacionales de Información

SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
UE	Unidades de Estado

II. Presentación

En el artículo 31 de la [Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica \(LSNIEG\)](#) se establece que los Comités Técnicos Especializados (CTE) son instancias colegiadas de participación y consulta. Estos Comités son creados por acuerdo de la Junta de Gobierno y están conformados por representantes de las Unidades del Estado y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El INEGI promoverá la creación y el adecuado funcionamiento de estos sujetándose a las disposiciones vigentes.

El Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG) fue creado el 29 de septiembre del 2010 mediante el [Acuerdo 9a/IX/2010](#) de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y se instaló oficialmente el 1 de diciembre del mismo año. Su constitución se realizó con fundamento en los artículos 8, fracción III; 31, 31 y 77, fracción VI de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), a propuesta del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social. Cabe señalar que se trata de un comité de carácter permanente.

Desde su creación, el CTEIPG ha experimentado diversos ajustes en su integración. En septiembre de 2013 se incorporó un invitado permanente; posteriormente, en diciembre de 2013, marzo de 2015 y marzo de 2018, se agregaron vocales. En octubre de 2022 se llevó a cabo una modificación formal al acuerdo de creación, y más recientemente, el 4 de febrero de 2025, se actualizó el documento para reflejar el cambio de denominación del Instituto Nacional de las Mujeres a Secretaría de las Mujeres¹.

De acuerdo con el Acuerdo de Creación del CTEIPG, el Comité tiene los siguientes objetivos:

- Servir de enlace con los Comités Técnicos Especializados de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información para promover la perspectiva de género en las actividades del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).
- Contribuir a la elaboración y revisión de las normas técnicas, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrar y promover el conocimiento de la información estadística y geográfica con perspectiva de género.

¹ Su creación como Secretaría de Estado de la Administración Pública Federal, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en el artículo 42 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal el 28 de noviembre de 2024.

- Apoyar la coordinación y promover la integración de información que coadyuve en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género.
- Promover la generación de estadísticas con perspectiva de género que contribuyan a la planeación, seguimiento y evaluación permanente del programa rector en materia de igualdad entre mujeres y hombres, así como los programas sectoriales afines.
- Contribuir a actualizar el acervo de Información de Interés Nacional con la perspectiva de género.
- Promover la difusión y uso de las estadísticas con perspectiva de género.

El CTEIPG está conformado por las siguientes Unidades de Estado²:

Cargo en el CTEIPG	Institución
Presidencia	Secretaría de las Mujeres.
Secretaría de Actas	Secretaría de las Mujeres.
Vocalías	<p>Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.</p> <p>Consejo Nacional de Población.</p> <p>Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</p> <p>Instituto Nacional de Estadística y Geografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. • Unidad de Geografía y Medio Ambiente. • Dirección General Adjunta de Encuestas Sociodemográficas. • Dirección de Cuentas Satélite.

² De acuerdo con el Acuerdo de creación y sus modificatorios del Comité Técnico Especializado en Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) forma parte del Comité. No obstante, conforme al boletín publicado el 23 de junio de 2025 por la Cámara de Diputados, se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que extingue al CONEVAL. Por tal motivo, en la lista de Unidades del Estado que integran el CTEIPG se omite su inclusión.

	Secretaría de Bienestar.
	Secretaría de Educación Pública.
	Secretaría de Salud.
	Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Secretaría Técnica	Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Unidad de Estadísticas Sociodemográficas.

Actualmente, el CTEIPG no cuenta con grupos de trabajo activos; sin embargo, el presente Plan de Trabajo (PT) contempla entre sus actividades, la posible conformación de uno. En la elaboración del PT, se tomaron en cuenta los objetivos estratégicos del [Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2022-2046 \(PESNIEG\)](#), con el fin de alinear y enmarcar las actividades del Comité. Las acciones del CTEIPG estarán orientadas a contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos:

1. Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de adaptarse a cambios en el entorno nacional e internacional;
2. Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo; y
3. Extender el uso y aprovechamiento de la Información Estadística y Geográfica conforme las necesidades y capacidades de las y los usuarios.

Es fundamental destacar que los proyectos y actividades de este programa están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030. Asimismo, se considera la normativa nacional que influye en el trabajo del CTEIPG, como la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otras.

La igualdad de género es fundamental para el desarrollo integral de cualquier país, ya que impacta directamente en los aspectos económicos, sociales y humanos, y contribuye a hacer de la democracia una realidad efectiva. Para alcanzar este objetivo, es esencial contar con información detallada y precisa que permita identificar y medir las diferencias de género en diversos contextos geográficos, económicos y culturales.

La recopilación y análisis de datos estadísticos son esenciales para comprender cómo las desigualdades de género se manifiestan en diferentes áreas de la vida, como la economía, la sociedad y la cultura. Estos datos revelan brechas salariales, diferencias en tasas de empleo, acceso a recursos financieros, disparidades en educación, salud y participación política, así como normas y prácticas que perpetúan la desigualdad. Asimismo, resulta indispensable avanzar hacia la incorporación del enfoque interseccional en la producción y difusión de estadísticas. Este enfoque permite visibilizar cómo las desigualdades de género intersecan con otras desigualdades basadas en edad, etnia, situación de discapacidad, curso de vida y demás desigualdades (CEPAL, 2024).

Disponer de información con enfoque de género e interseccional, es crucial no solo para identificar problemas, sino también para diseñar, monitorear y evaluar políticas, programas y proyectos que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y entre los diversos grupos sociales.

Desde su creación, el CTEIPG ha desarrollado un papel fundamental en la promoción y consolidación de Información de Interés Nacional (IIN). Entre sus principales logros destaca la iniciativa y seguimiento para que la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) en 2017 y de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) en 2022 fueran declaradas como IIN, ambas herramientas son clave para visibilizar y analizar las desigualdades de género en México.

Asimismo, el CTEIPG ha impulsado la actualización y el seguimiento de diversos Indicadores Clave (IC), los cuales se enlistan a continuación³:

- Composición de la Cámara de Diputados.
- Composición de los congresos locales.
- Composición del Senado de la República.
- Percepción de inseguridad de la población de 18 años y más en el transporte y en espacios públicos desagregados por sexo.
- Porcentaje de mujeres jueces y magistrados en los juzgados y tribunales superiores de justicia estatales.
- Porcentaje de mujeres que experimentaron violencia de pareja por tipo de daños.

³ La lista de indicadores corresponde a la señalada en la página del Sitio de intercambio del SNIEG, sección Normativa IIN e IC.

- Porcentaje de mujeres que experimentaron violencia de pareja por tipo de daños, por grupo de edad.
- Porcentaje de mujeres que han acudido al menos a una institución o autoridad en busca de ayuda, entre las mujeres que han sido alguna vez víctimas de violencia física y/o sexual infligida por su pareja.
- Porcentaje de mujeres que han acudido al menos a una institución o autoridad en busca de ayuda, entre las mujeres que han sido alguna vez víctimas de violencia física y/o sexual infligida por su pareja, por grupo de edad.
- Porcentaje de personas de 15 años y más que no asisten a la escuela y no perciben ingresos monetarios, desagregado por sexo y entidad federativa.
- Prevalencia de la violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida.
- Prevalencia de la violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, por grupo de edad.
- Prevalencia de la violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 años y más, infligida por cualquier agresor a lo largo de su vida.
- Prevalencia de la violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 años y más, infligida por cualquier agresor a lo largo de su vida por grupo de edad.
- Prevalencia de violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 años y más por parte de la pareja o ex pareja, ocurrida a lo largo de su relación.
- Prevalencia de violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 años y más por parte de la pareja o ex pareja, ocurrida a lo largo de su relación por grupo de edad.
- Prevalencia de violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 años y más, por parte de su pareja en los últimos 12 meses.
- Prevalencia de violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 años y más, por parte de su pareja en los últimos 12 meses, por grupo de edad.
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó a realizar trabajo doméstico no remunerado para el hogar y para otros hogares, por sexo según condición de población hablante de lengua indígena.
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó a realizar trabajo doméstico no remunerado para el hogar y para otros hogares, por sexo según entidad federativa.
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó a realizar trabajo doméstico no remunerado para el hogar y para otros hogares, por sexo según grupo de edad.
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó a realizar trabajo doméstico no remunerado para el hogar y para otros hogares, por sexo según tamaño de localidad.

- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, excluye cuidados pasivos, por sexo según condición de población hablante de lengua indígena.
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, excluye cuidados pasivos, por sexo según entidad federativa.
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, excluye cuidados pasivos, por sexo según grupo de edad.
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, excluye cuidados pasivos, por sexo según tamaño de localidad.
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, incluye cuidados pasivos, por sexo según condición de población hablante de lengua indígena.
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, incluye cuidados pasivos, por sexo según entidad federativa.
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, incluye cuidados pasivos, por sexo según grupo de edad.
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, incluye cuidados pasivos, por sexo según tamaño de localidad.
- Valor del trabajo no remunerado de los hogares respecto del PIB.

Además, el Comité ha sido clave en el desarrollo de disposiciones para que las Unidades del Estado participantes en actividades de producción, integración y difusión de IIN consideren la perspectiva de género en el diseño y ejecución de dichas actividades para transversalizar la perspectiva de género en el SNIEG, con la elaboración de los “Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG”, documento publicado en 2015, y el “Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en los Programas Estadísticos del SNIEG”, publicado en 2023.

El Comité ha tenido una participación importante en la elaboración y revisión de la publicación anual “Mujeres y Hombres en México”, una herramienta fundamental para el análisis comparativo de las condiciones de vida de mujeres y hombres en el país. La

colaboración con el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIESVIM), así como la presencia en el Encuentro Internacional de Estadísticas de Género (EIEG) y la Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado (RUT).

III. Diagnóstico del estado que guarda la información estadística con perspectiva de género

La información estadística es esencial para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Sin embargo, su desarrollo, especialmente en lo que respecta a los registros administrativos de programas gubernamentales y la sistematización de encuestas especializadas en hogares, aún requiere una organización y estrategia institucional robusta.

Este diagnóstico se estructura en tres áreas fundamentales: a) necesidad de información, b) estado actual y c) áreas de oportunidad

a) Necesidad de información

La necesidad de contar con información estadística y geográfica (IEG) con perspectiva de género se sustenta en los principios de igualdad y no discriminación establecidos en el marco jurídico nacional e internacional, así como en las responsabilidades del Estado mexicano de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Esta necesidad justifica la existencia y objetivos del CTEIPG, cuyas actividades están orientadas a fortalecer la generación, integración y uso de datos que visibilicen las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres, en toda su diversidad.

A nivel nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 1º prohíbe toda forma de discriminación y establece el principio de igualdad ante la ley. Por su parte, el Artículo 26, apartado B, manda la creación del SNIEG, y encomienda al INEGI la responsabilidad de generar información de calidad, veraz, pertinente y oportuna, indispensable para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas. La Ley del SNIEG refuerza esta disposición al establecer que la información debe reflejar objetivamente la realidad social y servir para la toma de decisiones públicas (Artículo 3 y 78).

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en su Artículo 36, obliga a las autoridades a desarrollar y actualizar estadísticas desagregadas por sexo y otros factores relevantes para los puestos decisoriales. De manera complementaria,

la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su Artículo 38, establece la necesidad de contar con información estadística confiable y periódica sobre violencia contra las mujeres, que permita dimensionar el fenómeno y orientar las políticas de prevención y atención.

En el plano internacional, el Comité de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), a través de la Recomendación General No. 9 (1989), subraya la importancia de contar con información estadística desagregadas por sexo para comprender la situación de las mujeres. A lo largo de los años, este Comité ha emitido recomendaciones específicas para generar mediciones sobre el trabajo doméstico no remunerado de la mujer, violencia, migración, etcétera. De igual forma, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995) reconoce que la información estadística con perspectiva de género es indispensable para visibilizar aportes, necesidades y demandas diferenciadas, así como para sustentar, monitorear y evaluar políticas públicas.

A esto se suman los compromisos derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente el Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, y el llamado a “no dejar a nadie atrás” que exige datos desagregados para todas las metas.

A nivel regional, las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y la Agenda Regional de Género han fortalecido consensos y estrategias para el desarrollo de estadísticas de género, en la que enfatizan su importancia para orientar la implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas (CEPAL, 2024).

En este marco, el CTEIPG fue constituido con el objeto de coordinar acciones interinstitucionales orientadas a fortalecer la generación, sistematización, integración y difusión de información estadística y geográfica que permita visibilizar las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres, así como considerar sus contextos y condiciones diversas.

De tal manera una de las principales necesidades identificadas es contar con datos desagregados e interseccionales, que permitan analizar las múltiples dimensiones de la desigualdad, tales como el acceso a servicios, el uso del tiempo, la distribución del trabajo de cuidados no remunerado, la violencia contra las mujeres, la participación económica y política, entre otros. Esta desagregación debe considerar variables como edad, pertenencia étnica, discapacidad, nivel socioeconómico, y otras condiciones.

Asimismo, se destaca la importancia de avanzar en el fortalecimiento de los registros administrativos como fuente estratégica para la generación de estadísticas de género, ya que su uso puede solventar vacíos de información y presentan un bajo costo de recolección.

Para responder adecuadamente a estas necesidades, es fundamental incorporar dos elementos clave en la recopilación y análisis de datos:

1. *Desagregación de datos:* Es crucial implementar el enfoque de interseccionalidad para desglosar la información por sexo, grupos de edad, etnia, entidad, municipio y localidad, nivel socioeconómico, entre otros. Esta desagregación permite identificar y analizar las diferencias y desigualdades de género en diversos contextos y poblaciones, proporcionando una visión detallada y precisa de la situación, y en especial llegar al territorio.
2. *Marcos conceptuales estandarizados:* El desarrollo de información debe basarse en marcos conceptuales estandarizados que sean adecuados para cada temática. Esto asegura que los datos recopilados sean consistentes, comparables y relevantes, facilitando la formulación de políticas y programas que aborden las necesidades específicas de las mujeres y promuevan la igualdad de género.
3. *Énfasis en el tema de cuidados y violencia de género:* En los últimos tiempos, profundizar en los datos relacionados con los cuidados y la violencia se ha convertido en una de las prioridades para abordar la realidad que se vive en el país. Estos proyectos son fundamentales para entender mejor las dinámicas y desafíos que enfrentan las mujeres en estos ámbitos.

El CTEIPG tiene la responsabilidad de integrar diversas fuentes de datos para su uso y difusión de información estadística que sea necesaria, veraz, oportuna y de calidad. Esta información es fundamental para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género. Al contar con datos de alta calidad, los responsables de formular políticas pueden desarrollar estrategias más efectivas y adaptadas a las necesidades específicas de las mujeres.

b) Estado actual

La producción, compilación e integración de información estadística y geográfica con perspectiva de género en el marco del SNIEG ha tenido avances importantes en cuanto a visibilidad temática y compromiso institucional. No obstante, aún

persisten importantes desafíos estructurales y técnicos que limitan su alcance y efectividad para el análisis de las desigualdades de género.

Actualmente, gran parte de la información disponible proviene de encuestas, cuya periodicidad y cobertura no siempre son suficientes para atender con oportunidad las demandas analíticas y de toma de decisiones. A pesar de los esfuerzos por generar indicadores relevantes, aún existen brechas importantes en materia de desagregación interseccional, especialmente en lo relativo a grupos históricamente excluidos, como mujeres indígenas, afrodescendientes, con discapacidad o pertenecientes a la diversidad sexo-genérica.

Uno de los principales retos identificados es la falta de desagregación de los registros administrativos para capturar y sistematizar variables clave que permitan visibilizar desigualdades estructurales desde una perspectiva de género. Esto limita su aprovechamiento como fuente estratégica para la producción de estadísticas.

En el ámbito normativo y metodológico, el CTEIPG ha promovido la revisión de los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG, actividad incluida en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2024, proceso durante el cual se recibieron comentarios y propuestas de mejora. Actualmente está pendiente la publicación de la versión actualizada de estos Lineamientos, así como su articulación con el Manual Técnico para incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG, que también requiere una actualización. Adicionalmente, se ha identificado la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de las y los integrantes del SNIEG para el uso efectivo de esta herramienta. Si bien el Sitio del SNIEG “PROCAPACITA” incluye un curso sobre Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica. Generación de Información Estadística con Perspectiva de Género, resalta la necesidad de complementar la capacitación con un curso especializado en materia del Manual.

En cuanto a la producción estadística, el Comité ha participado activamente en el diseño de censos y encuestas coordinados en el marco del SNIEG, promoviendo la incorporación de variables y enfoques de género, así como la difusión de resultados que fortalecen la evidencia para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas orientadas a la igualdad sustantiva. Destaca su papel en la declaración de IIN, como ocurrió con la ENUT y la ENDIREH.

Asimismo, se ha impulsado la actualización de diversos IC del Catálogo Nacional de Indicadores, de manera general se señalan:

- Indicadores clave sobre violencia contra las mujeres, uso del tiempo y participación política de las mujeres (relacionados al ODS 5.2.1, 5.2.2.; 5.4.1 y 5.5).
- Desagregación por sexo de 72 indicadores del CNI.
- Cambio de nombre a 10 indicadores para que se expresen con lenguaje incluyente.
- Actualización del indicador en tema de población y fenómenos demográficos e indicador “Valor del trabajo no remunerado de los hogares respecto del PIB”.

De tal manera, resulta prioritario continuar generando nuevas propuestas en temas estratégicos y emergentes, tales como cuidados, trabajo no remunerado, violencia contra las mujeres y participación política y económica, así como mantener actualizados los indicadores existentes.

Finalmente, el CTEIPG ha promovido acciones de colaboración interinstitucional mediante el intercambio de experiencias, buenas prácticas y mecanismos de coordinación orientados a mejorar la producción y difusión de estadísticas con perspectiva de género, como en EIEG, RUT, así como grupos de trabajo en temáticas clave, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 35 y 36 de las RIOCTE.

Como parte del PT 2019-2024, se propuso la conformación y seguimiento de grupos de trabajo sobre temas clave, como Violencia contra las Mujeres y Lineamientos, lo cual evidencia el compromiso sostenido del Comité con el fortalecimiento del ecosistema de información estadística con enfoque de género, a través de una coordinación institucional más eficaz y articulada.

La situación actual muestra importantes avances, pero también retos persistentes en materia de infraestructura normativa, armonización conceptual, capacitación técnica y cobertura temática de la información con perspectiva de género.

c) Áreas de oportunidad

Derivado de lo anterior, se identifican diversas áreas de oportunidad estratégicas para cerrar las brechas existentes y avanzar hacia una producción estadística y geográfica con enfoque de género más robusta, oportuna y pertinente.

Un área clave es la actualización y fortalecimiento del marco técnico y normativo, incluyendo el Manual técnico y los Lineamientos para incorporar la perspectiva de

género en el SNIEG. Su revisión permitirá adaptar sus contenidos a las nuevas exigencias normativas y conceptuales en la materia, fortaleciendo así su aplicabilidad e impacto.

Asimismo, se identifica la necesidad de ampliar la incidencia del CTEIPG en el diseño y evaluación de los instrumentos del SNIEG, asegurando que la perspectiva de género se incorpore desde el inicio en censos, encuestas y otros productos. Esta participación contribuiría a mejorar la pertinencia de los datos recolectados, permitiendo visibilizar de manera más precisa las desigualdades existentes.

Otra área consiste en avanzar en la transversalización de la perspectiva de género en los registros administrativos. Este desafío es prioritario, especialmente en temas críticos como la violencia contra las mujeres, la pobreza y salud, las cuales continúan siendo áreas de oportunidad para las estadísticas de género. En respuesta a esta situación, el PT incorpora una acción específica para formular y/o fortalecer una estrategia, acordes con la agenda de género.

En el ámbito de capacidades institucionales, se plantea como oportunidad el diseño e implementación de procesos de formación y acompañamiento técnico dirigidos a las y los integrantes del SNIEG, mediante plataformas virtuales de capacitación como el sitio del SNIEG “PROCAPACITA”. Estos procesos permitirían elevar el nivel técnico y el compromiso institucional para transversalizar el enfoque de género en las estadísticas oficiales.

Es necesario fomentar una cultura de uso y análisis de datos con enfoque de género, mediante acciones de difusión, visualización accesible y articulación con actores clave en el diseño de políticas públicas. Esto contribuirá a que la información producida sea realmente útil para impulsar políticas más justas e incluyentes.

Uno de los principales retos que persisten para el CTEIPG es aunado a lo anterior, la implementación de estas estrategias permitirá una mejor comprensión de las desigualdades de género y contribuirá a la creación de políticas públicas más efectivas y adaptadas a las realidades de diferentes grupos de mujeres, considerando el enfoque interseccional. Además, fortalecerá la capacidad de las instituciones para monitorear y evaluar el impacto de sus intervenciones, asegurando que los esfuerzos para promover la igualdad de género sean sostenibles y tengan un impacto positivo en la sociedad.

IV. Identificación de proyectos y/o actividades a desarrollar

En línea con lo señalado en el diagnóstico, esta sección presenta las actividades propuestas para desarrollarse en el periodo 2025-2030 dentro del Comité. Varias de estas actividades están marcadas como **Actividad Base**, lo que significa que son esenciales para el funcionamiento del Comité o forman parte de sus actividades fundamentales. En otros casos, se indica si se trata de una actividad pendiente o de una nueva. Se han detallado elementos en las descripciones para profundizar en los temas, y se han incorporado nuevos aspectos, como la colaboración interinstitucional.

Formato para el Registro de actividades del Programa de Trabajo del CTEIPG

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución					
PESNIEG		PNEG											
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad										
3	3.1	4	4.1	Promover el uso estratégico de fuentes de información con perspectiva de género para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas Clasificación de actividad: Estratégica	Registrar evidencia documental que dé cuenta de la participación entre las instituciones integrantes del CTEIPG en acciones de promoción, difusión y fortalecimiento en el uso de datos estadísticos y geográficos que sean importantes para la agenda de género.	Informe anual de la promoción, difusión y fortalecimiento en el uso de fuentes de información en materia de perspectiva de género.	Todas las Unidades de Estado del CTEIPG, Presidencia, Secretarías y Vocalías.	2025-2030					
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	Analizar la vigencia del Acuerdo de Creación del CTEIPG, en particular de la conformación de este. Clasificación de actividad: Operativa	Actualizar el Acuerdo de Creación del CTEIPG conforme a los cambios en la denominación de las UE que lo integran y, en su caso, considerar la incorporación de nuevas instancias cuando resulte pertinente.	Acuerdo de creación actualizado, según las necesidades de conformación del CTEIPG.	Todas las Unidades de Estado del CTEIPG, Presidencia, Secretarías y Vocalías	2026					

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución					
PESNIEG		PNEG											
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad										
1	1.2	1.2.1	1.2.1.1	Analizar la documentación reglamentaria o normativa sobre la aplicación de la perspectiva de género en la producción estadística para determinar necesidades de modificación. Clasificación de actividad: Táctica	Revisar lineamientos, manuales o guías que refieran a la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de producción estadística y geográfica a fin de establecer necesidades de actualización.	Reporte de análisis de documentación reglamentario-normativa y propuestas procedentes.	Todas las Unidades de Estado del CTEIPG, Presidencia, Secretarías y Vocalías.	2026- 2030					
2	2.1	2.1.5	2.1.5.1	Revisar la pertinencia, necesidad y vigencia de Indicadores Clave (IC) incluidos en el Catálogo Nacional de Indicadores, en materia de género y, en caso de ser necesario, proponer nuevos. Clasificación de actividad: Estratégica	Elaborar un diagnóstico que determine la vigencia, pertinencia o necesidad de nuevos IC con perspectiva de género en el Catálogo Nacional de Indicadores.	Diagnóstico que determina la vigencia, pertinencia o necesidad de los IC.	Todas las Unidades de Estado del CTEIPG, Presidencia, Secretarías y Vocalías.	2026-2030					

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución					
PESNIEG		PNEG											
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad										
2	2.1	2.1.5	2.1.5.1	Identificar indicadores relevantes o clave en el marco del PND en materia de prevención de las violencias, consecuencias del feminicidio, acceso a la justicia y cuidados.	Crear y dar seguimiento a Grupos de Trabajo integrados en el marco del Comité para aportar elementos que abonen en la identificación, definición y mejora de los proyectos estadísticos clave y del conjunto de indicadores estratégicos orientados a la prevención de las violencias contra las mujeres, especialmente la violencia feminicida y letalidad de género; el acceso a la justicia y medidas de protección; uniones tempranas y forzadas; cuidados y sistemas de información relacionados.	Informe de actividades	Todas las Unidades de Estado del CTEIPG, Presidencia, Secretarías y Vocalías que participen en los grupos de trabajo.	2026-2030					
2	2.1	2.1.5	2.1.5.1	Identificar y analizar los registros administrativos de información en temas clave como las violencias de género y los cuidados, y promover la mejora de estos. Clasificación de actividad: Operativa	Usar los registros administrativos para la generación de indicadores en temas como la violencia de género y los cuidados. Análisis de los formatos utilizados para captar información de los registros administrativos de las instituciones vocales del CTEIPG.	Informe anual de la promoción y uso de los registros administrativos	Todas las Unidades de Estado del CTEIPG, Presidencia, Secretarías y Vocalías.	2026-2030					

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución					
PESNIEG		PNEG											
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad										
1	1.3	1.3.1	1.3.1.2	Promover la creación de capacidades técnicas en perspectiva de género para el uso de la información estadística y geográfica. Clasificación de actividad: Estratégica	Promover la capacitación y el desarrollo de cursos, seminarios, <i>webinars</i> , entre otros, que permitan la adquisición de conocimientos y herramientas en la incorporación de la perspectiva en la producción estadística y geográfica.	Informe sobre las capacitaciones realizadas.	Todas las Unidades de Estado del CTEIPG, Presidencia, Secretarías y Vocalías.	2028-2030					

V. Bibliografía

Oficina Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU Mujeres], División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] e Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2024). XXV Años de Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género México. Disponible en: <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/2025-02/XXV%20a%C3%B1os%20Encuentros.pdf>

Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía [SNIEG], (2025). Anexo 4. Guía para la Elaboración de los Programas de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información. Disponible en: https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/Anexo4_GuiaPT_CTE.pdf

Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía [SNIEG], (2023). Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024, actualización 2023. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2023. Disponible en: https://www.snieg.mx/Documentos/Programas/PNEG_2019-2024_Actualizacion-2023.pdf

Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía [SNIEG], (2022). Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2022-2046. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2022. Disponible en: https://www.snieg.mx/Documentos/Programas/PESNIEG_2022-2046.pdf

Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía [SNIEG], (2015). Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015. Disponibles en: https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/Lineamientos_perspectiva_genero.pdf

Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía [SNIEG], (s.f.). Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en los Programas Estadísticos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Disponible en: https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/manual_tec_incorp_persp_gen_prog_estad.pdf